

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL SISTEMA MECANIZADO DE
INSPECCION DE EQUIPAJE EN AEROPUERTOS DE
PUERTO RICO

28 DE OCTUBRE DE 1992

AEROPUERTO LUIS MUÑOZ MARIN

En mi Mensaje Especial sobre la Droga y la Criminalidad, en febrero, señalé que íbamos a arreciar nuestra lucha con nuevas acciones, entre las cuales estaba atajar el trasiego de armas ilegales. Hoy cumplimos. Incorporamos a nuestra estrategia, la última y más sofisticada tecnología para detectar armas, explosivos y drogas en equipaje procedente de Estados Unidos, impidiendo su entrada al país por nuestros aeropuertos.

Este equipo, refuerza la estrategia de seguridad con que, desde 1985, estamos atacando la droga y la criminalidad en todos los frentes:

* Con FURA, que desde 1986, intercepta la entrada de droga por aire, tierra y mar, mediante sus tres hangares, y sus modernas naves aéreas y marítimas --se ha incautado más de \$5 billones en droga.

* Con el C-3, que opera nuestra red de radares y el Aerostato, detectando naves sospechosas.

* Con la Policía de Puertos que vigila los puertos y aeropuertos del país y la Unidad Canina.

* Con el apoyo militar de la Guardia Nacional en planes terrestres y aéreos.

* Con el aumento de efectivos en la Policía, más cuarteles, mejor entrenamiento y nuevo equipo.

* Con el patrullaje preventivo, las mini-estaciones, y los Consejos de Seguridad Vecinal.

* Con la nueva Escuela de Investigación Criminal y la Unidad de Inteligencia contra el Crimen Organizado en la Policía.

* Con el Centro Metropolitano de Investigaciones y Denuncias, el Albergue de Testigos, el Instituto de Ciencias Forenses, el Sistema Computarizado de Justicia Criminal y el Subnegociado de la INTERPOL para Centroamérica y el Caribe...

Estos son solo algunos componentes de una estrategia abarcadora que, de 1985 a 1992, ha duplicado la población penal; aumentando de 5,412 a 11,530 los delincuentes tras las rejas.

Ahora bien, nuestra postura ha sido una de continuidad de esfuerzos y de fortalecimiento constante. La efectiva labor de incautación

durante estos años reveló un alto número de armas ilegales no registradas en nuestro país.

El moderno equipo de detección que inauguramos hoy, va dirigido a cerrar el paso a las drogas o armas ilegales que puedan proceder a través de vuelos de Estados Unidos a Puerto Rico, donde hasta el momento no ha existido inspección de equipaje.

A partir de hoy, la inspección de equipaje procedente de Estados Unidos se implantará en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín. En Mercedita de Ponce y en el Rafael Hernández de Aguadilla acaban de iniciar operaciones en estos instantes.

La inspección se realiza a través de un sofisticado sistema de rayos x, que examina el contenido del equipaje en tránsito hacia el área de recogido. De esta manera se podrá detectar y evitar la entrada ilegal de armas, drogas, e incluso de mercancías con propósitos comerciales. Así, también se ayudará al Departamento de Hacienda fortalecer la implantación de la Ley de Arbitrios

de Puerto Rico y evitar la evasión de impuestos. Los artículos ilegales reflejados en los monitores son registrados, marcándose automáticamente el equipaje que los contiene, para la intervención inmediata de las autoridades.

Se ha organizado un esquema interagencial para la mejor implantación del sistema, en el cual se coordinan recursos humanos del Departamento de Hacienda, la Autoridad de los Puertos, la Policía de Puerto Rico y el Departamento de Justicia.

Ya se está evaluando instalar un sistema similar para la inspección de furgones en nuestros puertos, para el más riguroso control de la mercancía que entra al país.

Quiero añadir que además, en el día de hoy, se inaugura en este aeropuerto, un sistema de seguridad para el control de acceso a las áreas restrictas. El acceso del personal autorizado será mediante el uso de tarjetas de identificación codificadas con el horario particular de trabajo de cada empleado, evitando de esta manera el paso de

personal no autorizado a las áreas operacionales. El costo de este sistema, junto al de los detectores asciende a \$5.6 millones.

Hoy le cerramos una puerta más al crimen y la droga. Hoy damos un paso adelante en nuestra lucha por la seguridad de Puerto Rico, por el bienestar de su gente. Ante el crimen y la droga no hemos retrocedido, ni vamos a retroceder.

* * * * *